



# ACTA DE FALLO

PARA LA ADJUDICACIÓN:

**No. TAMPAMOLON-CDSM-FISM-LO-01 - 2020**

CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUINTECO."**

Licitación Pública Estatal N° TAMPAMOLON-CDSM-FISM-LO-01 - 2020, cuya convocatoria a participar fue emitida a los 20 días de agosto de 2020 y cuyo corrección al número de procedimiento con fe de errata se inscribió en la pasada junta de aclaraciones con fecha 26 de agosto de 2020.

## I.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí; 42 del Reglamento de la citada Ley; y punto 12 de la respectiva Licitación Pública Estatal A participar al procedimiento.

## II.- LUGAR Y FECHA

Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S. L. P.; Hidalgo S/N frente a la plaza principal, Colonia Centro, C.P. 79850 Tampamolón Corona; a las 09:30 horas del día 09 de septiembre de 2020.

## III.- PARTICIPANTES INVITADOS A COTIZAR

En el Acto de entrega de la Cotización, se presentaron las siguientes Empresas:

- 1.- Arturo Félix Hernández
- 2.- Víctor Leobardo Arguelles Sánchez

## IV.- OBJETIVOS

Emitir el fallo de la Adjudicación bajo número TAMPAMOLON-CDSM-FISM-LO-01 - 2020, con la finalidad de otorgar el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempos determinados correspondiente a la obra:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUINTECO."**,

en la localidad de CHIQUINTECO, Municipio de Tampamolón Corona S. L. P.



**V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE FALLO.**

Preside este acto el L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Constitucional del Municipio de Tampamolón Corona S. L. P; actuando conforme a las Facultades y Atribuciones que le fueron otorgadas según consta el Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, de fecha **05 de Octubre del 2018**, donde se le confiere el título de Presidente de dicho comité.

**VI.- DICTAMEN Y RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada a las proposiciones en cumplimiento a lo establecido en los artículos 77 y 80 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí; se determinó lo siguiente:

a) Lista de los licitantes cuyas proposiciones y/o cotizaciones fueron presentadas:

LICITANTES	CUMPLIÓ CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO I. V. A.
Víctor Leobardo Arguelles Sánchez	SI	\$ 3'954,738.09 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)
Arturo Félix Hernández	SI	\$ 4'400,067.57 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)

b) Observaciones de las proposiciones y/o cotizaciones:

- **Víctor Leobardo Arguelles Sánchez.**- No presenta alguna observación que afecte la integridad de su propuesta, tanto en lo técnico como en lo económico.
- **ARTURO FELIX HERNÁNDEZ.**- No presenta alguna observación que afecte la integridad de su propuesta, tanto en lo técnico como en lo económico.

El Tampamolón Corona S. L. P. adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la Misma para el Estado de San Luis Potosí y su Reglamento. En base a lo anterior los licitantes, **Víctor Leobardo Arguelles Sánchez y Arturo Félix Hernández** cumplieron con estos criterios y sus cotizaciones han sido aceptadas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato, por lo que se emite el siguiente fallo:



**VII.- FALLO DE LA LICITACIÓN**

Acto seguido el L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, declara como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de la obra:

**"CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CHIQUINTECO."**

a la empresa:

**VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ**

por haberse considerado como la propuesta solvente más baja, con un importe incluyendo el impuesto al valor agregado total de:

**\$ 3'954,738.09**

**(TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.).**

**VIII.- FIRMA DE CONTRATO**

La presente acta surte efecto legal de notificación para la empresa por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el **próximo 11 de septiembre a las 13:00 hrs;** en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social del Tampamolón Corona, ubicadas en calle Hidalgo S/N frente a la plaza principal, Colonia Centro, C.P. 79850 Tampamolón Corona Estado de San Luis Potosí.

**IX.- ENTREGA DE GARANTÍAS**

Las fianzas de garantías del cumplimiento y por entrega de anticipo deberán de apegarse a lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, obligándose a entregar dichas garantías en las oficinas que ocupan en la Coordinación de Desarrollo Social del Tampamolón Corona S. L. P. a la brevedad posible.

**X.- ENTREGA DE ANTICIPOS**

El importe del anticipo concedido, será puesto a disposición del contratista previa entrega de la fianza de cumplimiento de contrato y de anticipo así como lo indicado en el anexo de la convocatoria y sus respectivas bases.

**XI.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día:

Fecha de inicio	18 de septiembre de 2020
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2020
Periodo de ejecución:	100 Días Calendario.

*X*

*[Firma manuscrita]*

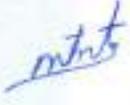
*mt*



**XII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, las 10:30 horas del día 09 de septiembre de 2020

Por el comité de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas del Tampamolón Corona S. L. P.

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO		FIRMA
L.A.E. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal	 PRESIDENCIA MUNICIPAL Tampamolón Corona, S.L.P. 2018 - 2021	
Mtro. Zenon Hervert Hernández Secretaría General	 SECRETARÍA MUNICIPAL Tampamolón Corona, S.L.P. 2018 - 2021	
Profr. Martín Trinidad Martínez Síndico Municipal	 SINDICATURA MUNICIPAL Tampamolón Corona, S.L.P. 2018 - 2021	
C. Servando Martell López Coordinador de Desarrollo Social	 COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Tampamolón Corona, S.L.P. 2018 - 2021	
C.P. Maribel Quintín González Contralor Interno Municipal.	 CONTRALORIA INTERNA Tampamolón Corona, S.L.P. 2018 - 2021	







